

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40 " "
Ultramar. . 60 " "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administración,
Barco, 28, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad de Jueves y Viernes Santo, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará EL ECO DE MADRID, y pasado, solamente, daremos una hoja.

ECOS DE MADRID.

Coincidencias. Apuntes para la historia. Habla la *Gaceta* del día 20 del actual y dice:

«Admitiendo la dimisión presentada por el marqués de Orovio...»

Y sigue hablando la *Gaceta*:

«Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al Sr. D. José Rodríguez...»

Y dice *La Correspondencia* del día 23:

«Esta tarde se han reunido en el ministerio de la Guerra algunos ministros togados del tribunal Supremo de Guerra y Marina, con objeto de resolver varias cuestiones importantes relacionadas con ambos centros.»

Y decimos nosotros:

«Ese D. José Rodríguez, es el D. José M. Rodríguez que fué director general de Rentas estancadas?»

La reunion de los ministros togados, ¿tiene que ver algo con el nombramiento á que nos referimos?»

Tendría gracia, y no poca, que tuviera conexión todo lo que dejamos apuntado.

Los diarios ministeriales deberían ocuparse del asunto y ponerlo en claro.

Nadie ignora que el Sr. D. José María Rodríguez fué llevado á los tribunales de justicia por el Sr. Orovio: luego si este Rodríguez es aquel Rodríguez, resultará que es consejero del Supremo de Guerra y Marina, y que los ministros togados del dicho Supremo, se reúnen para... para lo que haya lugar en justicia.

Del árbol caído...

Apenas cesante Orovio, Catalina, ó Alkatina, ó Catilina, ó el autor de *Tomás Aniello* y *Alicia*, tiene que marcharse á revolver papeles viejos en su calidad de archivero bibliotecario. Rodríguez es colocado y se anuncia un gran cambio en el alto personal del ministerio de Hacienda.

Todo lo comprendemos, todo; menos que Catalina haya sido declarado cesante por el ex-redactor de *La Regeneracion*, por el Sr. Cos-Gayon.

Bien dicen que la peor cuña es la de la misma madera; aunque tambien se dice que altas ó bajas en Abril son Pascuas, y en efecto, en el presente año conciliador, la Pascua no cae en Abril, sin duda por seguir las corrientes liberales-conservadoras que inundan á la pobre España.

Pero consolémonos, toda vez que se habla de nuevas partidas de bandoleros en Cataluña, y la empresa de la plaza de toros ha hecho sabedor al público de que se han falsificado los billetes que iba á poner á la venta para la corrida del domingo próximo.

¡Qué precocidad la de los falsificadores! Antes salían primero los documentos legítimos y después los falsos: ahora, ¡oh tempora! salen los documentos falsos á la plaza antes que los legítimos.

Llévemos las manos á la cara y digamos cubriéndonos con ellas el rostro:

¡Qué vergüenza!

IMPRESIONES.

Condensaremos en breves líneas las noticias que más concentran la opinion de la actitud que se guarda á última hora por los partidos que forman las minorías dinásticas de nuestros Cuerpos Colegisladores.

Dice *El Constitucional*:

«En efecto, el Sr. Sagasta, si no en la forma en que habla *La Correspondencia*, abundó con decidida y terminante claridad en las ideas que indica el colega:

El jefe de nuestro partido declaró terminantemente todo lo que puede decir un hombre de Estado, un hombre prudente y tiene conciencia del estado general de la política del país y de las poderosas fuerzas del partido constitucional.

Tambien manifestó que las relaciones entre constitucionales y sus afines son lisonjeras para todos.»

Mucho celebramos que las noticias de nuestro colega coincidan con las que tenemos adquiridas y que vengan unas y otras á corroborar la idea de que existe un verdadero espíritu de concordia entre personas y agrupaciones, cuya importancia ya absoluta, ya relativa, no puede negarse que siempre juega un papel importante en el presente y en el porvenir de nuestra patria.

Leemos en *La Iberia*:

«No son exactas, tal y como las refiere *La Correspondencia* de ayer, las declaraciones que el colega atribuye á nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta.

No hacemos aclaraciones de ninguna clase, porque está visto que habiendo tomado el periódico por costumbre diaria el escribir un suelto acerca de las palabras del jefe del partido constitucional, no tendríamos otra cosa que hacer que restablecer los hechos punto por punto, y no estamos dispuestos á seguir á *La Correspondencia* en este camino.»

Tambien celebramos que el órgano de nuestro partido que se halla en más inmediato contacto con el Sr. Sagasta, vea con desagrado esa abrogacion que toma *La Correspondencia*, sin hallarse para ello autorizada, y que sirva para formar atmósfera, muchas veces falsa, de los propósitos y tendencias que abriga nuestro jefe civil.

En estos momentos, la gran mayoría del partido constitucional está perfectamente de acuerdo en mirar con las simpatías debidas las inteligencias que deben existir entre todos los individuos que pertenecen á las minorías dinásticas del Congreso y del Senado.

Prueba de ello es la siguiente noticia que se da por el periódico *El Liberal*:

«En la primera oportunidad que se presente hablara en el Congreso el Sr. Alonso Martínez para hacer la siguiente declaración.

Los centralistas se separaron del partido constitucional porque creyeron un deber anticiparse á reconocer la dinastía restaurada cuando los constitucionales opinaban que era demasiado pronto, teniendo en cuenta lo recientes que se hallaban los sucesos de Diciembre.»

Aque la separacion produjo dos diversas denominaciones; pero los grupos que las llevaban respectivamente, opinaban de idéntica manera, sustentaban los mismos principios y marchaban impulsados por iguales aspiraciones: solo les dividía una cuestion de procedimiento, una pequeña diferencia de tiempo.

Aceptada y reconocida por los constitucionales la monarquía restaurada y admitida, por ellos tambien la Constitución de 1876, las distancias entre aquel grupo y el centralista quedaban estrechadas hasta el punto de confundir-

se, no existiendo entre ambos más que el nombre como línea divisoria.

Resulta, pues, que constitucionales y centralistas no son más que un partido; que persiguen el mismo ideal político y que entienden que muchos de los principios de la Constitución de 1869 pueden tener perfecto desarrollo dentro de las bases de la Constitución de 1876.

El Sr. Sagasta confirmará en el acto las declaraciones del Sr. Alonso Martínez.

**

Las declaraciones que anteceden no son nuevas, son del Sr. Sagasta, hechas en el salon de conferencias del Congreso, ante los Sres. Maluquer, Saavedra Vallgoma, general Sanz, Romero Ortiz, Merelles, Leon y Castillo, Linares Rivas y alguno más que no recordamos.

El Sr. Sagasta aseguró á dichos señores que habia conferenciado con el Sr. Alonso Martínez, autorizándole para hacer aquellas declaraciones.

A dos de los señores que anteriormente citamos, hemos oído repetir todo lo que dejamos consignado: su respetabilidad nos autoriza para creer exacto el relato, por más que resulte en abierta contradiccion con cuanto en recientes ocasiones ha sostenido en público el Sr. Sagasta.»

LO ESPERABAMOS.

Bien hicimos ayer, al tratar del suelto que por la mañana publicó *La Correspondencia* respecto á lo que dijo anteayer en el Círculo constitucional el Sr. Sagasta, en consignar, en primer término, que «no podíamos creer exacto que nuestro digno jefe hubiera dicho que podía separarse nadie del partido, pues todos los individuos que en él militan le han prestado días de gloria y servicios importantes en el Gobierno, en la tribuna y en la prensa,» y en segundo, que esperábamos oír á nuestro apreciable y correligionario colega *La Iberia*, como órgano más antiguo y más caracterizado del partido, para formar juicio, acerca de ser *La Correspondencia* el periódico que desde hace unos días aparecía para algunos como el órgano del jefe del partido constitucional.

Con satisfaccion hemos visto que nuestras esperanzas no han sido fallidas, puesto que *La Iberia* escribe hoy lo siguiente:

«No son exactas, tal y como las refiere *La Correspondencia* de ayer, las declaraciones que el colega atribuye á nuestro distinguido amigo el Sr. Sagasta.»

No hacemos aclaraciones de ninguna clase, porque está visto que habiendo tomado el periódico por costumbre diaria el escribir un suelto acerca de las palabras del jefe del partido constitucional, no tendríamos otra cosa que hacer que restablecer los hechos punto por punto, y no estamos dispuestos á seguir á *La Correspondencia* en este camino.»

Inmensa ha sido nuestra satisfaccion al leer lo transcrito. La desautorizacion que nuestro querido colega lanza contra el periódico noticiero, nos demuestra que solo la oficiosidad y el deseo de dar noticias de sensacion, han obligado al órgano imparcial de la opinion y de la prensa á imponerse la tarea de erigirse en estafeta de nuestro respetable jefe. No podia suceder otra cosa: el Sr. Sagasta tiene en primer lugar *La Iberia*, y en segundo tres periódicos más constitucionales, donde hacer cuantas declaraciones le plazca y sean convenientes á los intereses del partido constitucional.

De hoy más, por lo tanto, deben mirarse con prevención cuantas declaraciones

ó palabras, como del Sr. Sagasta, publiquen los periódicos que no sean de nuestra comunión. De este modo se evitarán comentarios, dudas y recelos sobre nuestros amigos, consiguiéndose además que la opinion no se extravíe sobre la actitud de los hombres ilustres del constitucionalismo.

Ya anoche, *El Constitucional Español*, nos dejó entrever la grata esperanza que hoy nos realiza *La Iberia* con la publicacion de las siguientes líneas:

«El jefe de nuestro partido declaró terminantemente todo lo que puede decir un hombre de Estado, un hombre prudente y que tiene conciencia del estado general de la política del país y de las poderosas fuerzas del partido constitucional.»

Tambien manifestó que las relaciones entre constitucionales y sus afines, son lisonjeras para todos.»

Conocida nuestra actitud desde que aparecimos en el estado de la prensa, debe comprenderse la grata satisfaccion que lo copiado nos causa, sobre todo el último párrafo del suelto de *El Constitucional*.

Dada la actitud patriótica de nuestro partido y el talento de su jefe, era imposible que lograsen imponer su voluntad algunos, pocos por fortuna. Por esta razon, terminaremos por hoy, copiando el siguiente párrafo con que termina *La Iberia* su editorial.

«Donde estábamos estamos hoy, sin alteracion ni intransigencia de ninguna clase, y así hemos de continuar, pero con la diferencia de no seguir á nuestros adversarios en una política infructuosa, y que si alguien aprovecha es el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.»

¿NO HAY REMEDIO?

Todos los días clama la prensa sin distincion de colores, contra la apatía y los acuerdos (cuando los toma), del municipio de Madrid, presidido por el dos veces marqués; aquella es inculcable dado el estado en que los servicios todos se hallan, y estos no tienen nombre, pues siempre son contrarios á los intereses públicos.

Las quejas, las excitaciones, los ruegos, los consejos, todo es inútil. El señor marqués de Torneros con sus concejales conservadores-liberales, siguen su curso; no oyen á nadie, y el vecindario de la corte presencia, sufre y ve cosas indignas, no ya de la capital de una monarquía, sino de un villorrio de mala muerte.

¿No hay quien ponga remedio á tanto abuso?

Desesperanzados estamos de que el Ayuntamiento de Madrid cumpla con sus deberes. ¿Qué privilegio tiene? ¿Por qué no se le obliga, como á otros, á que cumpla su mision?

Mientras alguien nos contesta, vamos á reproducir lo siguiente de nuestro colega *El Globo*, y que demuestra claramente que el municipio de la villa y corte se cree autorizado para hacer en todo, por todo y para todo, *mangas y capirotos*, como vulgarmente se dice.

Hé aquí lo que escribe el colega:

«¿Qué idea tendrán formada acerca de su mision algunos señores concejales del ayuntamiento de esta capital, y cómo entenderán que llenan su deber respecto á la gestion y empleo de los fondos cuya administracion les está encomendada?»

¿Juzguen nuestros lectores de si la pregunta está en su lugar.

Sabido es que para la adquisicion de terrenos y construccion de un edificio con destino á una Exposicion Hispano-Colonial, que sabe Dios

cuando se celebrará, ideó el ayuntamiento hacer un sorteo de lotería, á cuyo efecto nombró una comision de su seno, y bajo su direccion, con la aprobacion del Gobierno, y auxiliada por algunos funcionarios de la direccion general de Loterías y otros del ayuntamiento, se llevó aquella á efecto.

A no haber ayudado la fortuna y oportuno consejo de persona competente al Ayuntamiento, la jugada le hubiera costado el dinero, pues fueron muchos los billetes devueltos; pero en fin, no fué así, y la cosa marchó bien.

Ahora entra lo realmente inexplicable para nosotros. Tanto los empleados de la direccion de loterías, comisionados para organizar el sorteo de la municipal, como los del municipio, que contribuyeron á los trabajos, es evidente que llenaron un deber de su cargo respectivo. Los señores concejales de la comision especial no han debido entenderlo así, y han tenido el valor, que valor se necesita, para proponer que á los unos y á los otros se les abone la paga de todo un año, como recompensa de sus servicios, y pareciéndoles todavía escaso el premio, respecto del jefe organizador de los trabajos que es alto empleado en Hacienda, piden se le abonen á éste 10.000 pesetas más.

Bajo cualquier aspecto que se mire el asunto, parece increíble que se haya hecho semejante propuesta, pero lo parecerá aun más, teniendo presente que el presupuesto municipal para el año próximo ha sido presentado con un déficit de 40 millones de reales, déficit que, según los diarios oficiosos, se ha reducido á 20 millones y nosotros aseguramos que excederá de 30. ¿Se concibe esto?

El dictamen parece que quedó sobre la mesa, pero si se discute y es aprobado, á nuestra vez, probaremos cómo pudiera ser para el ayuntamiento un caso de responsabilidad.

DIMES Y DIRETES.

La Patria, ocupándose de las personalidades adictas al general Martínez Campos:

«Es verdad que á ellos que están dispuestos á no pensar otra cosa que lo que el general piense, ni ir á otra parte que donde éste vaya, lo mismo debe darles que al expresidente del Consejo se le tenga á las veces por liberal, que se le crea moderado recalcitrante, de aquellos que querian el exterminio de la prensa cuando no les prodigaba elogios.»

Quítese del suelto anterior la palabra general, poniendo en su lugar, Cánovas, y sirve perfectamente para retratar la situacion de los conservadores con respecto al mismo señor.

El gobernador civil ha mandado retirar de uno de los escaparates de la Puerta del Sol, donde siempre había numeroso público admirándola, la estatua La Armonía, única obra de escultura española premiada en la última exposicion de París, escultura que por la belleza de sus formas ha sido considerada inmoral por el señor gobernador de Madrid.

¿Qué pudor el de su excelencia!

Dice La Patria:

«Dando cuenta de la última adquisicion hecha por los centralistas, observa con oportunidad un diario democrático:

«A continuar por ese camino, dentro de algunos meses van á llegar á una docena los hombres del Centro.»

Porque ya son diez, entre diputados y senadores.»

Y serian once y tendrían un órgano más en la prensa, si La Patria hubiera sido consecuente con lo que no ha mucho defendía con sin igual ardor.

El Figaro:

«El Sr. Cos-Gayon ha recibido felicitaciones por su entrada en el ministerio de Hacienda. Una de las felicitaciones es de doña Isabel de Borbon y otra de Cartagena.»

Se ve que el Sr. Cos-Gayon está bien con todos.»

Con todos; exceptuando el país, que su ponemos no le habrá felicitado.

El Tiempo llama á la ley de imprenta única verdadera.

Y tan verdadera. Díganlo sinó Los Debates, La Union, El Figaro y El Imparcial.

¿Podríamos saber en qué se funda el Gobierno y principalmente el ministro de Fomento, para acceder á la prórroga solicitada por el concesionario del ferrocarril de Selgna á Barbastró?

¿Podríamos asimismo saber, si, pues se va á inaugurar dicho camino, el ingeniero jefe de la provincia ha admitido como buenas las obras y el material empleado en ellas?

Si la prensa ministerial calla, como suele, nosotros hablaremos para demostrar quizá alguna ó algunas irregularidades.

El Sr. Orovio pasará fuera de Madrid, por causa de salud, todo el tiempo que dure la discusion de los presupuestos; de esos presupuestos monstruosos que representan la ruina de la nacion; de esos presupuestos, que son el engendro de una cabeza calenturienta, de un espíritu conturbado.

Cuando las oposiciones, con interés patriótico, caigan sobre el indefenso Cos, dirá el Sr. Orovio: «ahí me las den todas.»

El Sr. Cánovas puede estar satisfecho de su Orovio, pues nadie ha causado más desdichas á este pobre país que su asendereado marqués.

Conviene saber, si el Sr. Cos-Gayon acepta en todos sus partes los presupuestos del Sr. Orovio, ó si lo ha hecho con reservas mentales.

¿Los acepta? Pobre España.

¿No los acepta? Pobre Cos.

Orovio volverá de su excursion, y votados sus presupuestos, y Cos-Gayon será dimitido.

¡Ministro interino! pero con obcion á cesantía.

Sabe mucho el monstruo; pero se le ve... de venir.

La Correspondencia de anoche, ocupándose de los batallones de reserva, dice que, «la base que hoy existe con estos cuérpos, puede poner en pié de guerra, si necesario fuese, dentro de un plazo de dos ó tres años unos 400.000 hombres próximamente.»

Es difícil encontrar en todo el globo terrestre un país más desdichado que el nuestro, por cuanto que siendo el objeto de estos cuadros el de tener una base segura para organizar en un momento determinado un ejército de importancia, resulta ahora que ese momento ha de tener la duracion de dos ó tres años.

Está, pues, todo previsto para el caso de una guerra ó de una invasion.

1.º Para poder reunir siquiera 16.000 hombres del ejército activo, es preciso citar á cuarenta batallones por lo ménos.

2.º Para reunir 1.000 caballos son necesarios tres ó cuatro regimientos, pues tal es la útil y previsora organizacion actual de nuestro ejército.

3.º Y según La Correspondencia contamos con unos cuadros de reserva que necesitan dos ó tres años para reunir sus contingentes en un momento determinado.

4.º No existe vestuario ni equipo, ni almacenes que lo contengan.

5.º Tenemos un ministro poseído de los mejores deseos, con muchos conocimientos y amor á su patria; pero que hasta ahora, y á pesar de los sueltos de La Correspondencia, no vemos salir del monte más que ratones.

Hay que confesar, sin embargo, que estamos mejor que queremos, y sobre todo prevenidos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 23.—Con motivo del aniversario del natalicio del emperador de Alemania, ha habido ayer, en el palacio imperial, comida de gala.

El emperador Alejandro pronunció un entusiasta brindis en honor del emperador Guillermo. En dicho brindis expresó el deseo de man-

tener y consolidar la paz entre ambos imperios y deseando largos años de vida á su mejor amigo.

Washington 23.—El diputado por el Ohio, señor Young, ha depositado en la Cámara una proposicion contraria á la apertura del canal de Panamá, y pidiendo al mismo tiempo inteligencias con los Estados de la América del Sur contra la influencia europea.

Paris 23.—Bolsa.—Fondos franceses.—3 por 100, 82'60.—5 por 100, á 117'80.

Fondos españoles.—3 por 100 exterior, 16 3/8.—Id. interior, 15.—Deuda amortizable exterior, 38 3/4.—Obligaciones de Cuba, 439,70.—Consolidados ingleses, 98.

Última hora:—3 por 100 exterior, 16 1/3.—Idem interior, 15.—Deuda amortizable exterior, 38 5/8.—Obligaciones de Cuba, 438.

Paris 23.—Se asegura que los decretos relativos á las congregaciones religiosas no autorizadas, y á la expulsion de los jesuitas extranjeros, no aparecerán en el Diario Oficial hasta despues de las fiestas de la Pascua.

La edicion de esta tarde de la France confirma la noticia de que en vista de las explicaciones dadas por el periódico el Voltaire el marqués de Molins ha retirado la queja que tenía presentada contra el mismo.

Londres 24.—Un despacho del Observatorio meteorológico de Nueva-York, anuncia de hoy á pasado mañana un ciclón en el Noroeste de Europa, acompañado de lluvias y borrascas.

Es probable que alcance al Cantábrico, pero donde se hará sentir principalmente, será en las costas de Noruega y de la Gran Bretaña.

EXTRANJERO.

En el último Consejo de ministros presidido por Mr. Grevy, se acordó la expulsion de los jesuitas extranjeros, reservándose el derecho el Gobierno, de conceder ó negar autorizacion á los que la soliciten para quedarse.

Luego si todos los expulsados solicitan su permanencia y el Gabinete francés cree oportuno acceder á sus deseos, cuanto se ha hecho queda deshecho.

Los franceses van tomando mañas liberales-conservadoras.

Tres versiones:

1.º Varios periódicos anunciaron que el padre Didon había sido llamado por el Papa, á fin de que explicase las doctrinas vertidas en sus recientes conferencias, dadas en el templo de la Trinidad y San Felipe Du-Roule, en París.

2.º Se afirmó que el Padre Didon, requerido para ello por el general de los Dominicos, había suplicado se le permitiera terminar sus conferencias, sin perjuicio de cumplir las órdenes procedentes de Roma, á lo que el superior había accedido.

3.º Si, el Padre Didon marchará efectivamente á Roma durante el mes próximo, por estar resuelto ese viaje hace un año, yendo allá por su mera voluntad, sin que nadie le haya invitado á ello, y sólo por realizar esa piadosa peregrinacion.

¿Podremos saber en qué quedamos?

Por lo que vemos en los periódicos llegados hoy de Roma, el diputado Cavalletto reemplazará efectivamente á Sella, como jefe de la derecha de la Cámara.

Segun los mismos periódicos, resulta inexacta la noticia de que Cialdini volvería á ocupar en París su puesto de embajador. La república francesa, por lo que vemos, ha de soportar las faltas notables de atencion con que el cuerpo diplomático parece que quiere advertirla que sus locuras no le agradan.

Continuaba en la Cámara la discusion sobre el incidente de Farini. Este, á lo que parece, persiste en su dimision. Es cierto que de la izquierda salieron apóstrofes injuriosos contra él, y aplausos cuando salió de la Cámara.

El consejo de la Liga de los autonomistas irlandeses ha publicado otro Manifiesto dirigido á los electores patriotas de Irlanda, en que lord Beaconsfield es objeto de reproches por haber acusado á los partidarios del Home Rule de falta de lealtad hacia la reina y de patriotismo.

Anuncia la Gaceta del Norie que el grande estado mayor alemán acaba de publicar la entrega 16 de su historia de la guerra de 1870-71, en que se refieren las luchas del ejército alemán con las tropas del general Chanzi.

Los despachos particulares de Berlin confirman las suposiciones adelantadas sobre la falsedad de las declaraciones que bajo la firma Hartmann han circulado estos dias. Se trata realmente de una mistificacion, y quedan por lo mismo en pié las declaraciones de aquel criminal sobre su responsabilidad directa en el atentado de Moscow.

Las últimas noticias recibidas del Afghanistan sólo se ocupan del avance de las tropas aliadas sobre Cabul.

MADRID.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Oviedo y el juez de primera instancia de Llanos.

Hacienda.—Ley relevando á la direccion de administracion militar del deber de rendir al tribunal de Cuentas las de raciones y utensilios del ejército de época anterior á 1850.

Otra mandando que la contribucion industrial y de comercio se administre directamente por la Hacienda.

Gracia y Justicia.—Real orden trasladando á D. Ciriaco Perez, magistrado de la audiencia de Barcelona, á igual plaza de la de Zaragoza; para esta á D. Pedro Grande, que sirve en la de Cáceres, y para esta á D. José Pina, teniente fiscal de la de Pamplona.

Marina.—Reales decretos promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase á don Ignacio Gomez y Loño; al de vicealmirante al contralmirante D. Pascual de la Pezuela y Lobo, y al de contralmirante al capitán D. Miguel Manjon.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Brigida Marin y Catalá contra la providencia del gobernador de Valencia, relativa á un acuerdo del ayuntamiento de Chestre.

Desestimando otra de la misma clase interpuesto por doña Amanda Conran, referente á un acuerdo del ayuntamiento de Píslago.

Vacantes.—Por oposicion.—Las cátedras de retórica y poética vacantes en los institutos de Palencia y Canarias; las de latin en los de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada; las de matemáticas en los de Ciudad-Real y Gijon; las de historia natural de los de Jerez, Gerona, Canarias, Baeza y Gijon; las de fisica y química de los de Cuenca, Mahon y Figueras, y las de psicología y lógica, en los de Barcelona, Oviedo y Alicante.

Por concurso.—Las de psicología y lógica de los institutos de Murcia y Ponferrada; las de historia natural de los de Soria y Pontevedra; la de fisica y química de Vitoria; las de geografía é historia de los de Cuenca y Jerez de la Frontera; las de latin de los de Figueras, Lorca y Bilbao, y las de matemáticas de los de Almería, Canarias y Vitoria.

Ayer tuvo lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de La Union, habiendo pedido el fiscal 20 dias de suspension.

Deseamos que nuestro estimado colega sea absuelto.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Cándido Martinez, diputado por Mondónedo, en cuyo distrito nació el desgraciado Otero, fué recibido ayer tarde por SS. MM. para implorar el perdon del regicida, y que, al efecto, fuese su causa, además de las designadas, una de las que se lleven al acto de la adoracion de la Cruz el Viernes Santo. SS. MM. se han mostrado con los mejores deseos, añadiendo el Monarca, que si solo de él dependiese, no vacilaría en indultarle, porque le tenía perdonado en su corazon, y ofreciendo al Sr. Martinez ocuparse del asunto con interés y el mayor detenimiento.

Por la alcaldía de Madrid se ha publicado un bando haciendo saber que desde mañana Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el sábado despues de tocar á gloria, no se permitirá el tránsito de coches y carruajes de otra clase que los de diligencias y correos que

tienen su entrada y salida periódica en tales días; los de baños para enfermos, y los que transporten las carnes en la madrugada del sábado; pero si estos días se hallase algún particular precisado á salir de la corte en carruaje, obtendrá previamente el indispensable permiso de esta alcaldía, ó del señor teniente de alcalde del distrito en que esté domiciliado.

Las puertas de los templos se hallarán expeditas para la entrada y salida de los fieles, y á nadie se permitirá detenerse en ellas por mera curiosidad ó pasatiempo.

Quedan prohibidos los puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones y alrededores de la capilla del Príncipe Pío en la mañana del Viernes Santo.

Se prohíbe también disparar tiros, cohetes, etc., el Sábado Santo.

Para evitar que con motivo de la solemnidad de tales días invadan la capital los mendigos forasteros á fin de implorar la caridad pública en calles y plazas, no se permitirá pedir limosna en ellas ni en los paseos; en la inteligencia de que los que infrinjan esta disposición serán recogidos por los dependientes de la autoridad, adoptándose respecto á los mismos las providencias correspondientes.

Para la vista de la causa que se sigue contra doña Baldomera Larra, por alzamiento de bienes, se ha señalado el día 31 del corriente y siguientes de Abril en la Sala primera de esta Audiencia y su seccion primera.

Muchos señores diputados piensan pedir al Congreso que desde 1.º de Abril empielen las sesiones á la una de la tarde y terminen á las seis, destinándose las cuatro últimas horas á la discusión de los presupuestos de Cuba.

La nueva empresa de la plaza de Toros viene al público sea cauto al comprar billetes á los revendedores, puesto que abriga vehementes sospechas de que se están fabricando billetes falsificados.

El mayordomo de la agrupacion de expendedores de carne denominada «García Martínez» ha desaparecido de esta capital llevándose 9,840 reales, pertenecientes á aquella sociedad.

Ayer se notificó al procurador de Otero la sentencia recaída en el recurso de casacion interpuesto en la causa de regicidio. El fallo confirma, por consiguiente, en todas sus partes la sentencia dictada por la Audiencia territorial.

Parece que se trata de efectuar una combinacion de puestos en los departamentos dependientes de la direccion de Establecimientos penales.

Se ha dispuesto que se lleve á cabo el sorteo para cubrir cuatro vacantes de teniente coronel de los tercios de la Guardia civil de la isla de Cuba.

Los periodistas murcianos han regalado una preciosa pluma de oro al eminente poeta D. José Echezaray, por el eficaz apoyo que prestó á la publicacion del *Múrcia-París*.

El sargento de ingenieros que fué ayer arrebatado por las aguas en una alcantarilla del cuartel de San Gil, encuéntrase en un estado muy satisfactorio.

Llamamos la atencion del señor director general de Rentas, acerca de la calidad de los cigarros que contienen las cajetillas de 35 céntimos de peseta, pues resultan peores que los de 25 céntimos; creemos con esto haberlo dicho todo.

Se ha acordado rehabilitar el cuartel de Guardias de Corps, donde se dará cabida á numerosas fuerzas, y construir otro cuartel en la carretera de Aragon, cerca del Retiro.

El concierto anunciado para el sábado en el salon del Conservatorio, á beneficio de la Asociacion de Escritores y Artistas, ha tenido que suspenderse á consecuencia de no poder tomar parte en él la orquesta del teatro de la Opera, por haber señalado la empresa ensayo para la misma noche.

En círculos ministeriales hemos oido asegurar que el Gobierno ha encontrado ya los recursos que con toda urgencia le tenia reclamados el gobernador general de Cuba para atenciones apremiantes. Los que esto aseguran no dicen quién y bajo qué condiciones ha facilitado los fondos, y á cuánto ascienden estos; pero no ni gan que haya podido ser el Banco de España, y que subirá á seis millones de duros la suma facilitada.

Ya hemos dicho que esta operacion es independiente de las gestiones que vienen haciéndose para la realizacion del anunciado empréstito

de 60 á 80 millones de pesos con destino á Cuba.

Las explicaciones que oficiosamente da ayer *La Correspondencia* en su primera edicion, respecto á las múltiples razones que el señor ministro de la Guerra ha debido tener presentes para acordar la demarcacion territorial y de residencia á los batallones de la reserva, no han sido por lo visto bastante satisfactorias, pues nos consta que es considerable el número de senadores y diputados á quienes aquella preocupa por lo que se relaciona con las localidades de su respectiva representacion.

Con tal motivo, las conferencias de aquellos con el señor ministro de la Guerra menudean, y al ver que poco ó nada consiguen, acuden al Sr. Cánovas, árbitro supremo y gran dispensador de mercedes en esta situacion.

A pesar de la resistencia que se opone, creemos que el decreto sufrirá algunas modificaciones en los extremos indicados.

El señor comisario del Parque de Madrid ha dado las órdenes oportunas á fin de que se proceda á hacer en aquel paseo las plantaciones de árboles necesarias para cubrir los huecos que existen.

El sábado 27 del corriente, á las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad las ventas en pública subasta de ropas, muebles y efectos diversos, correspondientes al mes actual, estando expuestos al público los lotes vendibles el día de hoy.

El Consejo de administracion de los ferrocarriles del Noroeste se reunió ayer de dos á tres de la tarde, acordándose, entre otras cosas de menos importancia, el nombramiento de un comité de ejecucion, para el que han sido designados como vocales propietarios, los Sres. Sagasta, marqués de Pidal y Polak, y como suplentes los Sres. Clavijo y Estéban Collantes.

Se acordó también pedir al Gobierno, que se otcicen en Bolsa las acciones que se emitan; y por último, se hizo la presentacion del ingeniero Sr. Amilhu y confirmar los poderes de éste para hacerse cargo de la linea.

PROVINCIAS.

Ayer se recibió el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 14 de Febrero.

Segun dice el *Diario*, habian terminado felizmente las negociaciones diplomáticas entre nuestro Gobierno y los de Siam y Annam, llevadas á cabo por nuestro representante el teniente de navio D. Melchor Ordoñez. Dice el indicado periódico que el señor Ordoñez habia sido recompensado con la Gran Cruz de Carlos III.

Continuaban adelantando las obras para la conduccion de aguas á Manila, cuyas obras, dirigidas por el ingeniero Sr. Palacios, habian sido visitadas por el gobernador general seor Moriones y por las autoridades superiores.

Ayer tomó posesion del Gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real el Sr. Senarega.

A la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona se ha presentado una proposicion solicitando provoque la reunion de un Congreso, compuesto de todas las personas y corporaciones notables en Derecho, con objeto de discutir cuáles Instituciones forales deben permanecer en la legislacion general del reino.

La Sociedad aprobó por unanimidad la proposicion.

Escriben de la Coruña que la Guardia civil del puesto de Vilasantar ha destruido una partida de ladrones, cojiendo á cuatro de ellos, autores del homicidio perpetrado en la persona de D. Domingo Cotton y de heridas graves inferidas á una hermana del finado.

En Barcelona se ha cometido un robo increíble, el cual hace temer que algun día despierten los vecinos sin Casas Consistoriales ó algun edificio público. El viernes por la noche han derribado y robado una pared de unos doscientos palmos de largo en un solar de la ronda de San Pablo.

En Santander se ha probado con éxito, segun vemos en *El Aviso*, una cubierta de lona inventada por el Sr. Iversen, que se coloca en las lanchas pescadoras y pone á los tripulantes á salvo de los golpes de mar, impidiendo también que el agua penetre en la embarcacion.

Este medio de salvamento es económico, fácil, no incomoda para bogar y puede colocarse instantáneamente en un momento apurado.

Consiste la cubierta en dos trozos de lona, enganchadas sus presillas por medio de un cordeles en escarpas fijadas á los costados de la

lancha, y uniéndose en el centro con otra cuerda que pone tirante el lienzo. La lona tiene un hueco para cada tripulante, y estos se estrechan á la cintura un agregado de aquella tela por medio de jaretas, lo que les pone á salvo de los golpes de mar.

En Binefar (Huesca), se ha suicidado una mujer, infiriéndose varias heridas en el vientre con un cuchillo. La infeliz suicida se hallaba enferma de resultas de un parto laborioso que tuvo quince días antes de llevar á cabo su desventurado propósito.

En Buskenhead se está terminando un vapor transporte argentino que llevará el nombre de *Villarino*, en recuerdo del célebre piloto español que hizo las exploraciones de los rios Negro y Colorado, y de las costas patagónicas.

El mando de este buque se conferirá al oficial de marina de guerra argentina, D. Clodomiro Urtubey, que hizo sus estudios en el colegio naval de España y navegó en la fragata *Esperanza* como guardia marina.

La provincia de Teruel, tan rica en sustancias minerales, se dispone á salir de la inaccion con motivo de la próxima construccion de la importante via férrea de Calatayud, Teruel, Sagunto; pues son ya varias las sociedades que se han constituido para explotar sus ricas minas de plata, hierro y otros minerales.

Dicen de Sariñena: «Parece que una cuadrilla de ladrones ha invadido la comarca del Somontano, penetrando en Casvas y algun otro pueblo vecino. También intentaron robar una casa de campo en Tamarite, inmediato á Binefar, calculándose que se compone dicha cuadrilla de unos 50 á 60 hombres.»

Terminada la Semana Santa, el domingo de Pascua se inaugurará en Sevilla la Exposicion de pintura y habrá corrida de toros; el día 31 regatas en el Guadalquivir; el 1.º de Abril adjudicacion de premios á la virtud por la sociedad de Amigos del País; el día 2 estarán abiertos al público los poéticos jardines de Alcázar, donde habrá una banda de música; el 3 cuecañas en la Plaza Nueva; el 4 gran parada militar á la orilla del rio; el 6 juegos florales y adjudicacion de premios por la Academia de Buenas Letras; el 7 carreras de cintas y novillada en el circo taurino; el 8 visita á los referidos jardines; el 9 gran baile de etiqueta á beneficio del Asilo en el teatro de Cervantes; el 10 baile popular en el mismo; el 11 inauguracion de la Exposicion de ganados, gran corrida de toros y funcion de gimnasia en el teatro Eslava; el 12 regatas; el 13 misa de campaña y tiro de pichones; el 14 la segunda sesion de tiro; el 15 las primeras carreras de caballos; el 16 las segundas; el 17 adjudicacion de premios de la Exposicion de ganados y concurso de bandas militares, el 18 primer día de feria y concierto por todas las bandas militares del distrito, á beneficio del Asilo; el 19, segundo de feria, fuegos artificiales y retreta militar de todas las bandas; el 21 tentadero y derribo de reses.

En esta relacion no se cuentan las funciones dramáticas y de ópera italiana, como tampoco losuntuosos bailes particulares que ya se anuncian.

La *Libertad* de Cuenca da cuenta de un crimen horroroso cometido en el término de Portilla. Dos vecinos, marido y mujer, acometieron con hachas á un hermano de ésta y á su esposa, quedando muerto el primero y sin esperanzas de vida la segunda.

Segun manifiesta el corresponsal del *Diario Democrático* de Zaragoza en Sariñena, los sembreros presentan un buen aspecto; los precios de cereales sin variacion hace cuatro meses: el corriente es de 48 á 50 pesetas cahiz el trigo, y de 17 á 19 el ordio. La cosecha de aceite, muy excasa, efecto de las terribles heladas de este invierno, y respecto al vino, se ha vendido á muy buenos precios.

Varios vecinos de Bilbao han solicitado del excelentísimo señor ministro de Fomento que, con el fin de facilitar las transacciones mercantiles, se cree en el puerto de Castro-Urdiales una plaza de corredor intérprete de naves.

El mercado quincenal de ganados que se celebró el sábado en Pamplona estuvo bastante animado, abundando el de cerda y el vacuno, y siendo numerosas las transacciones.

ALCANCE.

Hoy no ha habido Consejo de ministros. El que mañana debia celebrarse bajo la presidencia de S. M., se ha aplazado hasta el lunes.

El Sr. Crespo, representante de una casa-banca de Burdeos, ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Ultramar para presentarle las proposiciones con que dicha casa hará un empréstito de 60 millones de pesos.

Sobre esta conferencia se guarda mucha reserva, siendo, por lo tanto, infundados los comentarios que sobre ella se hacen.

Dice *La Correspondencia* en sus ediciones de anoche y de la mañana de hoy.

«La *Gaceta* publicará muy en breve una real orden del ministerio de Hacienda, mandando que la casa de Moneda vuelva admitir á los presentadores de pasta de oro.

Con esto contestamos á los periódicos que con informes equivocados han asegurado que el Sr. Cos-Gayon habia manifestado que no podia acuñarse el oro por ser más preferente y beneficiosa á los intereses del Tesoro la acuñacion de la plata.

El señor ministro de Hacienda no ha manifestado semejante cosa ni á ninguna comision ni á nadie.

Los que estamos en ciertos secretos, vemos á través de estas líneas la fisonomía pálida, angulosa y mestofélica del señor marqués de Villamejor.

Las muchas visitas de diputados de la mayoría que ayer y hoy ha recibido el señor Posada Herrera, da pábulo á comentarios del salon de Conferencias, donde se dice que el Gobierno está tan quebrantado, que si en el Congreso levanta una voz autorizada la bandera de una amplia inteligencia, serán muchos y de importancia los hombres que abandonen al Sr. Cánovas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Berlin 24.—El embajador de Rusia en París saldrá pasado mañana de Berlin con direccion á San Petersburgo.

Se atribuye cierta importancia á una larga conferencia que celebró con el emperador Guillermo, quien se ha enterado detenidamente de la actual situacion de Francia.

París 24.—Las congregaciones religiosas contra las cuales el Gobierno ha acordado ya rigurosas medidas, han consultado con varios juriconsultos de diferentes opiniones políticas, y en su dictámen aconsejan que se apele á los tribunales contra las decisiones del Gobierno.

En vista de esto, las congregaciones apurarán todos los medios legales.

Roma 24.—El Gobierno italiano ha aceptado por completo el proyecto relativo á la comision internacional encargada de arreglar la hacienda egipcia.

París 24.—Se asegura que algunos colegios de jesuitas de los departamentos han recibido ya órdenes de los prefectos anunciándoles que los individuos extranjeros de la Compañía de Jesús deben prepararse para abandonar cuanto antes el territorio francés.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 22.	Día 23.
Renta perpétua.....	16.12.20.17.	16.15.20.17.
Id. pequeños.....	16.20.15.17.	16.15.16.16.
Id. fin corriente.....	16.12.	16.15.
Id. fin próximo.....	16.17.	16.17.
Id. exterior.....	17.25.	17.20.
Deuda amort. 2 por 100..	37.57.40.75.	37.60.
Deuda del personal.....		
Billetes hipotec. del B. E.	99.80.	94.90.95.90.
Bonos del Tesoro.....	94.90.95.	94.80.90.85.
Resguardo Caja de Dep....	92.50.	99.80.60.
Obligaciones del B. y T....	99.60.65.	99.60.
Id. pequeñas.....	99.65.	99.60.
Id. série exterior.....	99.65.	99.60.
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
De 31 Agosto 1852, 2.000..	62.00.	62.00.
De 1.º Julio 1856, 2.000..		60.
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs	34.55.60.70.	34.70.50.55.
Id. de 20.000 rs.....	34.00.	
Banco de España.....	269.50.	269.50.269.
CAMBIOS.		
L'Andrés á 90 d. f.....	49.20.	49.20.
París á 8 d. v.....	5.15.16.	5.15.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO CAÑOS, 1

ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

GUANTERIA DE TORO.—San Sebastian, 2. CAMISERIA DE ZORRILLA.—Montera, 26. CAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe, 14. LAPALMA.—Sedería.—Príncipe, 11. SASTRERIA DE PAREJA.—Cruz, 36. ABANQUERIA Y PARAGÜERIA DE R. DE QUEVEDO.—Puerta del Sol, 13. ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLÉSAS Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos, Alcalá, 17, junto a Fornos. ALBA.—HERBOLARIO, Pizarro, 10.

ESPEJOS, IMÁGENES, OLEOGRAFÍAS, Y ESTAMPAS.—Ja-cometrezo, 17. COMERCIO DE LAS COLUMNAS.—Zaragoza, 7. SOMBRERERIA DE TOMAS PASTORA.—Horno de la Mata, 3. COLEGIO LATINO-ESPAÑOL.—San Vicente Baja, 69, principal. BODEGA ESPAÑOLA.—Carrera de San Jerónimo, 5. RELOJERIA DE FANGIL Y GONZALEZ.—Cámen, 10. ALMACÉN DE PAPEL DE LA VIUDA E HIJOS DE FERNANDEZ IGLESIAS.—Pontejos, 1.—Sucursales: Concepcion Jerónima, 31, y Carrera de San Jerónimo, 10.

JOSE ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramatinos.—Abada, 14. PERFUMERIA DE VILLALON.—Fuencarral, 29. PERFUMERIA DE PASCUAL.—Arenal, 2. LA VERDAD.—Almacén de vinos.—Barco, 5. SANCHEZ NAVARRO.—Fotógrafo.—Fuencarral, 29. COLEGIO DE ARIZA.—Valverde, 33.—1.ª y 2.ª enseñanza, y carreras especiales. LA VIOLETA.—Fábrica de jabón.—Chamberí.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDONSO SIERRA. (Constructor) Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. Lobo, 8. duplicado. Madrid.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS. 4 reales tomo en toda España. Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Sendas opuestas..... 1 Inés ó la hija de la Caridad..... 2 El Collar de Esmeraldas..... 1 El Deber cumplido..... 1 Angela ó El Ramillete de jazmines..... 3 Consta cada tomo de unas trescientas páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º, Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico, pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

UNA NOCHE DE NOVIOS.

NOVELA ORIGINAL de Eduardo de Santiago-Fuentes. Se vende en la administración de EL ECO DE MADRID, al ínfimo precio de 2 reales.

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAG.

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 8 rs.; 50, 5 id.; 25, 3 id. Se remiten á provincias con un real de aumento. Esquelas y facturas de todas clases. ARENAL, 19 y 21.—MADRID.

HERNANDEZ.

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles DESENGAÑO 22 y 24.

CORONAS de primera COMUNION á 10 rs. CORONAS para DESPOSADAS azahar á 20 reales CORONAS para BENEFICIOS de teatro. VALVERDE 6, PRAL.—GUALTERIO KUHN. PLANTAS de SALON á 10 rs. par. RAMOS PARA ALTAR.—CAMELIAS Á 2 1/2 RS. SIN FIADOR MUCHAS VECES. DESDE 10 REALES SEMANALES.

Cuatro años de garantía.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS SILENCIOSA, BRUNONIA, WILSON HOWE Y SINGER. BING Y LOMBERA. 32-ESPOZ Y MINA-34.

DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, JBARA Y NUEVITAS. Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, R. y Compañía.—Santander, Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Darle y Compañía.—Malaga, Luis I arte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá, 25.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES. Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados. Precio de suscripcion: DOS reales al mes. Dirigirse á D. Martin Perillan Marcos. Prado, 15, principal izquierda.

DE LA SASTRERIA DE VIÑALLONGA DE BARCELONA

EN MADRID, CALLE DEL CLAVEL 1. Se hacen toda clase de prendas á medida distinguiéndose en levitas y fraques. Se venden rusos, gabanes, capas, carriks, batas, balines americanas, pantalones, chalecos y un pico de chaqués y levitas, que se darán de 60 reales arriba. TODO MUY BUENO Y BARATISIMO.

AGUJAS.—CLAVOS PARA LA CABEZA á 8 reales.

Pollitas de rostro bello, Nuestra cabeza adornada; Luzca el sedoso cabello. Prendida, esta aguja en ello, Linda, de gran novedad. Variedad en modelos de peinas, á 8 reales.

LOS TIROLESES, ATOCHA, 19 Y 21.

LAMPISTERIA Y HERRALTERIA DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1. Aceite mineral, tubos, mechas, bombas. Se componen lámparas y quinqués. VERDAD EN BARATURA.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

Medalla de oro en la Exposicion de Paris de 1878. MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y, á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

OBRA NUEVA

EDITADA POR LA PROPAGANDA LITERARIA DE LA HABANA.

UN VIAJE A PARÍS

POR EMILIO CASTELAR. PARÍS Y SUS CERCANIAS

Si Paris no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazón que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en una de las crisis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Parecía que completaría el conocimiento de ese fecundo escenario un guía de París y sus cercanias, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los suple sobradamente un precioso plano de París y los del Louvre, sin cuyo auxilio no podrían regorgerse aquellas vastas y ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende

á pesetas 5 en toda España y pesetas fuertes 1,25 en Ultramar (franco de porte.) Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la Administración de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, Leon, 12, principal, Madrid.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administración, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid: 4 rs. al mes. Provincias: 20 trimestre. Extranjero: 40. Ultramar: 60.

Comunicados y anuncios á precios convencionales. Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.